

Quito, 31 de marzo de 2017

Señores Accionistas

EXCELLENTAGRO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, luego de revisados los libros contables y sociales respectivamente, pongo a su conocimiento y consideración de los Señores Accionistas, el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016:

1. La administración de la compañía ha cumplido con los requerimientos legales y se han observado las normas básicas de una buena administración.
2. Se ha podido verificar que se mantiene un control de la compañía que permite obtener resultados con relativa facilidad. La realización de verificaciones de procedimientos, proporciona una evidencia valiosa para comprobar que los saldos en cuentas sean los correctos.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los registros en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
4. La compañía no ha podido realizar actividades comerciales, pero ha observado los requisitos indispensables para reiniciarlas cuando las condiciones sean las adecuadas acordes a los planes estratégicos trazados.

Atentamente,



Daniel Fernández Salvador M.

Comisario Principal.